







www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

JALISCO II DISTRITO

"Los gobiernos hacen las ciudades; las Constituciones, los ciudadanos; ¡No podía ser más hermosa nuestra labor!

MARCELINO DAVALOS

Nació el 2 de abril de 1871 en Guadaiajara, Jalisco, realizando sus estudios primarios en el Liceo de Varones de esa ciudad y los profesionales hasta hacerse abogado en la ciudad de México. De 1904 a 1907 fue secretario particular del general Ignacio Bravo en Quintana Roo y Jete Político del mismo, entonces Territorio. Se distinguió por su producción literaria donde se la reconoce como nacionalista, entre sus obras destacan: "El Ultimo Cuadro", "Guadalupe". "Así pasan...", "Jardines Trágicos", "El Crimen de Marciano", "Viva el Amor" y otras. Es autor de los famosos libros "Páginas Simples" y "Páginas Literarias". Fue Diputado Federal en la XXVI Legislatura Federal y estuvo en prisión hasta pocos días antes de la caída de Huerta por sus acendradas ideas liberales. Diputado Constituyente en 1916-1917. Fue director de "Revista de Revistas" y a principios de siglo de la "Gaceta de Guadalajara". Dirigió por algún tiempo el periódico "El Universal" en la ciudad de México, donde falieció el 23 de septiembre de 1923.

ellarielin Dáne 2 . Dulut Quadolajor of Lo de abul clectural del Estado de-1879 de Jalean Los gotromin hace las reindeder; las Constitu exures, les roundadesses ; no juntie ser min her more marting labor

JALISCO III DISTRITO

"Mientras la persona que ocupe la la. Magistratura no sea una persona de tan relevantes virtudes civicas y privadas que por ellas solas sea aclamado libre y espontáneamente por la nación entera para tan alto puesto, es inútil pretender con prescripciones de Ley hacer de él un mandatario demócrata y, por tal razón, para que los militares llenen esos requisitos, deben separarse por completo del Ejercito, cuando menos un año antes de la elección".

FEDERICO E. IBARRA

Nació en el año de 1880 en Guadalajara, Jalisco, donde realizó sus estudios hasta recibirse de abogado. Formó parte desde muy joven del llamado "Partido Liberal Jalisciense" donde se distinguió por ser un ferviente partidario de Francisco I. Madero. Al asesinato de Madero y Pino Suárez y con base en sus ideas Constitucionalistas fue electo diputado federal al Congreso Constituyente de Querétaro. Fue notable su participación en este Congreso, cuando pidió que en nuestra Carta Magna, hubiesen artículos que reprimieran y sancionaran el Alcoholismo, la Prostitución y los Juegos de Azar. Al término de esta asamblea, desempeñó diversos cargos públicos. Posteriormente ejerció su profesión libremente. Falleció el 15 de noviembre de 1935.

Federico E. Tharra Luzachano por et 34 Sintouto del E. de Valis Members la persona que compe La 1- Magistralier no regen per sona de lan velevantes virtudes civicas y noivadas que por ellas rolar sea aclamado libre y expontonemmente por la nación entera para tan alto puesto es inutel peneter der con presen persones de lez hails de il em manditanio de airata y, por tal rayon, para que tormulate en blenen evos requisitos, debe reparar se por compileto del Ejercito, cuando many and enter de la elección

JALISCO IV DISTRITO

"Que el augusto y supremo Código de Libertad, emanado del Congreso Constituyente de Anáhuac de de 1917, sea para siempre una muralla infranqueable contra las ambiciones de los despotas y de los tiranos".

MANUEL DAVALOS ORNELAS

Nació en San Juan de los Lagos, Jalisco, el 19 de enero de 1879. Una vez concluidos sus estudios en su ciudad natal, pasó a la ciudad de Guadalajara donde terminó los estudios de maestro normalista, siendo considerado uno de los grandes maestros con que contó el país en los principios de este siglo. Pasó posteriormente a Michoacán y, en Morella, fue Director del Instituto Científico, uno de los primeros en utilizar Sistemas Modernos de Educación Después de los asesinatos de Madero y Pino Suárez, se unió a los Revolucionarios hasta lograr el triunfo. Director de la Escuela de Tiaquepaque Fue electo Diputado al Constituyente de Querétaro. Una vez terminada su misión en el Congreso, se dedicó a su profesión en el Magisterio, hasta su muerte el 21 de abril de 1939.

Profesor estamuel Davalos Omclas 4º Districte de Lagor Jaliseo. 27 de septembre Jalieco. Redolucion Constitucionalista el dia de la brisse anneste del insegne heride de elladore Que el augustin supzem bodigo de hiber Fad, imanado de Congrus Constitugente de conchuar de de 19/4, sea para siem Dre una muralla infranqueable con tra las ambierares de las despotary de los tiranos Queretoro tres tale 1914 Liphotagli, - Manual avalus Amelas

JALISCO V DISTRITO

"Si los pueblos permanecieran estacionarios, sus leyes podrían ser inmutables; pero la evolución de aquellos trae como necesaria consecuencia la reforma periodica de éstas. Los Congresos Constituyentes son uno de los medios de realizar esa obra, que deberá ser proporcional al grado evolutivo de la sociedad, para que las nuevas leyes sean practicables.

Ojalá y el presente Congreso haya resuelto atinadamente ese difícil problema del cual depende la estabilidad de las instituciones y la prosperidad de la Patria".

FRANCISCO MARTIN DEL CAMPO

Oriundo de Lagos de Moreno, Jalisco, donde nació el 10 de octubre de 1886, siendo hijo del doctor Alejandro Martin del Campo y doña Maria Dolores González. Hizo sus estudios primarios en su ciudad natal, el bachillerato en el Instituto de Ciencias de Aguascalientes y se recibió de abogado en San Luis Potosí. En 1908, formó parte del grupo "Reyista", que lanzaba al general Bernardo Reves para la vicepresidencia de la República; ante la negativa de este general para aceptar su postulación, se unió a la candidatura de Francisco I. Madero. Cuando Madero fue acusado de haber utilizado insultos en su campaña por un grupo porfirista, el licenciado Martin del Campo formó parte de sus defensores, que eran encabezados por el licenciado Pedro Antonio de los Santos. Desde que era estudiante se destacó por sus ideas revolucionarias para lo que trabajó en un periódico denominado "Vanguardia". Cuando Carranza se lanzó a la lucha por el Constitucionalista, Martín del Campo sirvió al general Manuel M. Diéguez y al licenciado Manuel Aguirre Berlanga, cuando éste era Gobernador de Jalisco. Acudió al Constituyente de Querétaro y, pasado éste, se retiró de la política para ejercer su profesión hasta su muerte ocurrida el 3 de diciembre de 1951 en la ciudad de México.

Lie Francisco Martin del Campo Deputudo Originario de forgos de edad 30 años Taliseo Li los pueblos permanecieran estaciona riso sud leges produom ser immetables; bero la volución de aquellos tras como necesaria consecuencia la reforma les referendes de estas. - Los Congresonlons. tituyentes son uno de los medios de redligar esa olna que deberá ser forosocianal al grado evolution de la priedad, franca que las me vas leges sean Israeticables. Gestelle atonadamente lese dificil problema del qual depende la estabilidad de las instituciones y la pro freridad de la Patria - Iro-1-30-9/4 Tellastindellamps.

JALISCO VII DISTRITO

"Nuestra Constitución está escrita con la sangre de los héroes muertos y rubricada con las lágrimas de los hasta hoy irredentos. Honremos aquella, enjuguemos estas".

GASPAR BOLAÑOS

Nació el 1o. de enero de 1884 en Morelia, Michoacán, y se incorporó al Constitucionalismo en el año de 1914. Posteriormente fue Jefe de la Segunda Sección de la Secretaria de Gobernación. Asistió al Congreso Constituyente de Querétaro, y a él se debe un pensamiento que encierra una de las grandes verdades revolucionarias que dice: "Los Gobernantes que no escuchan la voz de los pueblos, oirán algún día la voz de los cañones, pues los pueblos razonan, después impelen...". Falleció en la ciudad de México el 26 de febrero de 1931.

Gaspan Bolanes 8

Deputado Ses.

petario por el

1º Destuto Electoral del Esotado di Jalis

se - Jestia de nasimiente:
1º de enere 1884



Aliestra Amobelicain está escula con la Langu de hos hérices muertos, y nubri cada con las lagrimas de los hiesta hoy incidentes Jennemes aquello, enjuquemes estas.

Junitare, enere 30 de 1917 Johnness

JALISCO X DISTRITO

"La influencia del clero en el Gobierno de nuestra patria, durante treinta años, puso al pueblo mexicano una barrera para impedir su paso hacia el progreso, obstruccionando su evolución. El Congreso Constituyente de 1917 al aprobar los artículos 3º y 129, ha roto esa barrera y abre paso franco a la evolución ¡Hoy progresaremos!

JORGE VILLASEÑOR

Nació el 23 de abril de 1884 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, donde realizó todos sus estudios hasta recibirse de ingeniero. Más tarde trabajó en diversas compañías constructoras, especialmente en caminos y vías de comunicación en su propio Estado, preocupado por incrementar a través de los caminos las transacciones comerciales y por medio del tránsito incrementar los núcleos de población. Fue fundador del "Partido Liberal Jalisciense", que fue seguidor de Francisco I. Madero. Prestó elevados servicios a la Revolución Constitucionalista. Electo Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro y más tarde formó parte de la XXVIII Legislatura del Congreso de la Unión. Colaboró en el Territorio de Baja California Sur, cuando fue gobernador el también Constituyente Arnado Aguirre. Murió el 19 de agosto de 1944.

La influencia del clero en el Groierno de muestra patria, du nante treinta anas, puro al pueblo mexicano una banera para imper dir en haro hacia el progreso, des-Rongress Constituyente de 1917 al ate bar las articulas 3º 9 129, Ma rate era o unera a abre paro franco Jorge & Ellasin

JALISCO XI DISTRITO

"Los revolucionarios armados hemos preceptuado en nuestra Constitución Federal todos los principios que manumitiran al Pueblo Mexicano a pesar de los esfuerzos inauditos que pusieron en actividad los elementos conservadores que integran el Congreso Constituyente, pretendiendo obstruccionar nuestra marcha triunfal hácia el progreso y la libertad".

AMADO AGUIRRE

Nació en el Mineral de San Sebastían, Jalisco, el 3 de febrero de 1863, siendo hijo de Ignacio Aguirre Peña y Mariana Santiago Lope. Estudió en San Sebastían y Mascota y luego en Guadalajara donde se recibió de Ingeniero en Minas. En el año de 1910 fue directivo de la empresa Amparo Mining, Co. Durante el Movimiento Constitucionalista se unió al general Manuel M. Diéguez. combatiendo en Guadalajara, Colima, Cuesta de Sayula, Tuxpan. Se unió al general Alvaro Obregón en Irapuato combatiendo en Trinidad y Celaya. En 1916-1917 fue Diputado Constituyente, además, fue Comandante Militar de Guadalajara, Gobernador Interino de Jalisco. Miembro de la Comisión Inspectora del Ejército, Senador de la XXVII Legislatura, Secretario de Agricultura y Fomento, Presidente del Comité Nacional Obregorista, Gerente de la Caja de Préstamos, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, Gobernador y Comandante Militar del Territorio de Quintana Roo, Embajador de México en Chile, Gobernador y Comandante Militar del Distrito Sur de Baja California y Director del H. Colegio Militar. Falleció en la ciudad de México, el 22 de agosto de 1949.

Grab. Amado Aguirre.

Diputado por el
XI Distrito Eles-

XI Distrito Electoral de Jaliaco.
Empece a hacer
labor revolucionatia cor la prensa
en 1911 y tomé las
armas incorporan
donne al custipo da
Ejercito del eN-O.
en jamacipios de-

Naci el 8 de Tebrero de 1863 en el Distrito minero "San Sebastian = X Cantón - Jal."

Les revolucionarios armados hemos pere cepticado en muestra Constitución Tederal todos los principios que munumitirán al Jueblo Mexicano a posar de los esfuerzos in nauditos que preseron en actividad los elementos conscrivadores que integran el Congreso Constituyente, protondiendo obstribuionar nuestra marcha triumfal há ita el pragreso y la libertad.

Queretaro de Arteaga, á 24 de 6me ro de 1917,

AMULLO AJAME

JALISCO XII DISTRITO

"¡Pobre Patria! ¡Habrán acertado con el remedio que necesita tantos diputados?

JOSE I. SOLORZANO

Originario de Ameca, Jalisco, donde nació el 1o. de junio de 1889, estudiando ahi sus primeros años, para pasar posteriormente a Guadalajara, donde obtuvo su título de abogado en el centro escolar "El Liceo de Varones". Desde muy joven se hizo notar por sus ideas liberales y a nadie extrañó que participara decididamente en el "Partido Jalisciense", en el que combatió al régimen porfirista. Después de los asesinatos de Madero y Pino Suárez, se unió al Ejército Constitucionalista. Fue electo Diputado al Congreso Constituyente por su lugar natal. Posteriormente fue nuevamente Diputado en la XXVIII Legislatura Una vez terminada esta gestión, se retiró a la vida privada a ejercer su profesión. Falleció en la ciudad de Guadalajara, el 28 de abril de 1935.

& Colina accountab Gradaly and Trabajos se pirodismo ve pri de la Revolución dud al año de 1905 Difutado Profuetario por 1 120 Distrito Electorie de Jahico. , Polon Patrice ! (Habrin aux two con at remedio que muentos-Jani I Solonyoun Jurdoo de artiga Som 31 de/9/4

JALISCO XV DISTRITO

"Al estimado compañero Pastrana Jaimes encareciéndole la necesidad de que dedique su hermoso talento al triunfo, en el nuevo campo de lucha, de nuestros sanos principios Liberales Radicales".

JOSE MANZANO

Nació en Ciudad Guzmán, Jalisco, el 28 de diciembre de 1886, siendo hijo de José Manzano y Carmen Briseño. Hizo sus estudios en Guadalajara. En el año de 1911 siendo hacendado, se lanzó a la Revolución Maderista y con sus peones formó un grupo, mismo que incorporó a las fuerzas del general Manuel M Diéquez, alcanzando el grado de coronel y más tarde Jefe del Estado Mayor de esas tropas. Fue Diputado Constituyente, y más tarde desempeño entre otros, los siguientes puestos: Jefe de Hacienda en Guadala;ara, Secretario General del Penal de las Islas Marias, durante el tiempo que fue director el general Francisco J. Mújica, Intendente General de la Secretaria de Gobernación, Agente de la Secretaría de Agricultura y Fomento en Guadalajara, Jete de Personal de la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas, Auditor General de la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas. Se retiró a la vida privada para administrar una pequeña propiedad en Zapopan, Jalisco, la que posteriormente convirtió en la colonia Constitución de 1917, donde la nomenclatura la llevan los nombres de sus compañeros de Congreso. Falleció el 8 de noviembre de 1972 en Guadalajara, y se encuentra inhumado en el Panteon de Mexquitán, en aquella ciudad.

Il estimate lompaner Lastrana Jaimes meanciendel la necesidad de que dedique en Thermoso talent al trumpo, end anevo sampo de lucha, de muestros sanco principios hiberales Radica Queretano de Arteaga Enero 31 des 9/3 Josephannans. 15- @ to. Electoral Ede de Juliero - Janual

JALISCO XVI DISTRITO

"El movimiento más grandioso y trascedental que ha conmovido al pueblo mexicano, para conquistar sus derechos de ciudadanos, es indudablemente el acaudillado por el Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila en mil novecientos trece, cuya fecha recojerá la historia, como una de las más gloriosas".

JOAQUIN AGUIRRE BERLANGA

Al igual que su hermano Manuel, que también fue Constituyente, nació en San Antonio de las Alazanas. Coahuila, el 22 de mayo de 1885, siendo hijo de don Hesiquio Aguirre Berlanga y Maria de los Angeles Berlanga. Desde muy joven fue enemigo del régimen porfirista. Cuando en el año de 1916 desempeñaba una comisión de don Venustiano Carranza, fue electo diputado al Congreso Constituyente por el Distrito de Chapala, siendo uno de los constituyentes con mayor prestancia. Al término de esta misión, nuevamente fue electo diputado, para la XXVIII Legislatura. Falleció el 26 de marzo de 1929.

Difutado profietario por el 16. Distriti del Vetado de Jalisco. El movimiento mas grandino p transmitted you ha removed o al pueble mesicano para conque etar sue derector de aindadane, la indudablemente el penidilla to for el Fobermador Constinieronal del Estado de Cachinla en mil, nonecientor hec Thecha recojerón la histório, como ama de las arras glariosas. Oueretais 30. de Enero, -1912

JALISCO XVII DISTRITO

"Es el más bello ideal de la humanidad la supresión de la miseria, esto es la igualdad económica, la libertad absoluta. El único medio de realizar tan noble fin es la difusión de la educación intelectual y moral en la masa popular. La consecuencia de este esfuerzo supremo será el imperio de la fraternidad humana".

ESTEBAN BACA CALDERON

Nació en Acuitapico, Municipio de Santa Maria del Oro, Territorio de Tepic, el 6 de mayo de 1887, hijo de Jesús Baca Calderón y Vita Ojeda. Sus primeros estudios los realizó en Ixtián del Río y en la Escuela Superior de Tepic. En 1906 fue maestro en Mazatlán, trasladándose a Cananea donde fundó el "Club Unión Liberal Humanidad". El 5 de mayo de 1906 exhortó a los mineros a rebelarse contra los malos tratos y los bajos salarios, convenciendolos para Irse a la huelga. Baca Calderón y Manuel M. Diéguez, fueron acusados de asesinato y condenados a 15 años de prisión en San Juan de Ulúa. En 1912, una vez liberado de prisión por las fuerzas revolucionarias fue Presidente Municipal de Cananea y director de la Escuela Buenavista. En diciembre de 1912 dirigió con Juan José Ríos la huelga de Cananea, siendo encarcelado en Hermosillo. En 1913 combatió en Naco. Sonora incorporado a las fuerzas de Alvaro Obregón participando en el sitio de Culiacán, donde perdió un ojo. En 1915 Gobernador Interino de Colima. En 1916 Director General de Rentas de Jalisco. Diputado Constituyente y en 1929 Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, Fue Presidente de la Junta de Mejoras Materiales de Laredo. Jete de Establecimientos Fabriles Militares. En 1939 alcanzó el grado de General de División. Tres veces Senador de la República. En el año de 1956 fue honrado con la Medalla "Belisario Dominguez". Murió en la ciudad de México el 29 de marzo de 1957.

General Esteban B. Calderon Colottan Originario 14 Dist de Santa Electoral maria del de jalisco Ore Edo del clayaret Guerrado on la Reso lucion or agosto de 1906 Es el mas bello ideal de la humanidad la su presion de la miseria, esdo es la equalded cononic, la libertad absoluta. El unico medio de realizar Lan noble fin as la digusion de la educación into. Reclual y moral en la masa popular. La consecuencea de este esquerzo supereno sera el imperior de la praternidad hu mana Queretaro, 26 Ent 917 EBCaldenn

JALISCO XVIII DISTRITO

"La Constitución de 1917, verbo de la Revolución, es el Evangelio de la Era Mexicana".

PAULINO MACHORRO Y NARVAEZ

Nació el 14 de septiembre de 1887 en Durango, Durango, siendo sus padres Paulino Z. Machorro y Guadalupe H. de Narváez. Estudió en el Seminano Conciliar, Liceo de Varones y Escuela de Jurisprudencia de Guadalajara, Jalisco, donde se recibió el 25 de mayo de 1901, pasando a desempeñar el cargo de Ministerio Público en Teocaltiche, Jalisco y posteriormente Juez en Aguascalientes. En compañía de amigos de ideas liberales fundó y escribió en el periódico "Revista del Centro" En 1906 regresó a Jalisco y se afilió al Partido Liberal Jalisciense, donde ganó las elecciones municipales de la ciudad de Guadalajara. En 1913 dictó pláticas de orientación liberal y organizó la llamada "Liga de Amigos del Pueblo", que posteriormente dio origen a la Revolución Constitucionalista de 1914. Durante el Gobierno del Gobernador de Jalisco Manuel M. Diéguez, trabajó con su secretano particular, licenciado Manuel Aquirre Berlanga y fue el encargado del "Boletín Militar" y escribió en el diario "Jalisco Libre", una serie de artículos sobre la división de la propiedad agraria. Trabajó para la Secretaria de Gobernación y escribió en el periódico "Vancuardia" que se editaba en Orizaba, Veracruz. En 1915 acompañó a don Adolfo de la Huerta a instalar las oficinas del Gobierno en la ciudad de México y meses después fue nombrado Procurador de Justicia del Distrito y Territorios Federales, cargo del que se separó eventualmente para asistir al Congreso de Querétaro. En el Congreso figuró como Presidente de la Segunda Comisión de Constitución y dictaminó sobre el artículo 39 Constitucional. Desempeñó diversos cargos en la Secretaria de Hacienda y fue Ministro de la Suprema Corte de Justicia. Dió clases de Derecho Constitucional en la UNAM, publicó diversas obras y falleció en México el 11 de marzo de 1957.

Lie Paulin elle acherro gerarie, Jaliscinu, Derde 1913 de 39 airos tralage fen La Constitución de 1.917 verbo de la Renderción, es el anangelis, de la Eraille American, 25 de enero ple 1914 Porachang &

JALISCO XX DISTRITO

"La libertad a que tienen derecho muestros hermanos que han participado en la lucha armada de la Revolución, así como todos los hombres, mujeres y niños que pisen tierra Mexicana, debe quedar inscrita en la Constitución de 1917".

RAFAEL OCHOA

Nació en Cherán, Michoacán, el 29 de septiembre de 1877, y representó a Mazamitla, Jalisco en el Constituyente de Querêtaro. Trabajó desde niño en labores del campo y al mismo tiempo hizo sus estudios primarios en su lugar de origen, para posteriormente pasar al Colegio de San Nicolás, en Morelia, donde recibió el título de abogado. Se atilió desde su juventud al "Partido Liberal Michoacano", que presidia el doctor Miguel Silva. Fue enemigo acérrimo de la usurpación del Poder por parte de Victoriano Huerta, lo que trajo como consecuencia su persecución. Fue electo diputado, donde se destacó por su participación en los debates de los artículos relacionados con la seguridad social. A pocos días de haber tirmado la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, falleció en Querétaro, el 23 de enero de 1918.

* Rafael Ochoa.



La libertad a que tvenen derecho muestros hermanos que han participado en la lucha armada de la Revolución, asi como todos los hombres, mujeres y vintos que pisen tura Mericana, debe quedar insenia en la Constitución de 1917

Rafast Ochoa

Dip. por el 20 Distre fulicos
Enero 22 de 1917